

2018

# **Promotora CMR Falabella S.A.**

Hechos Relevantes  
al 30 de septiembre de 2018

**Promotora CMR Falabella S.A.**  
**Hechos Relevantes al 30 de septiembre de 2018**

---

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9° e inciso 2° del artículo 10 de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, se informaron los siguientes hechos esenciales respecto de la Sociedad, sus valores y oferta pública de los mismos.

1. Con fecha 18 de abril de 2018 se informó a la Comisión para el Mercado Financiero y a la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras lo siguiente:

Con fecha 18 de abril de 2018 se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas, donde se adoptaron los siguientes acuerdos:

- a) Se aprobó la memoria, balance general, estado de resultados y dictamen de los auditores externos correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017.
  - b) Se aprobó el reparto de un dividendo definitivo con cargo a las utilidades del ejercicio 2017 de \$1.051,32 por acción. El citado dividendo se pagó el día 2 de mayo de 2017, a los accionistas titulares de acciones que se encontraban inscritos en el Registro de Accionistas al quinto día hábil anterior a esa fecha.
  - c) Dada la renuncia del director Gonzalo Smith Ferrer en el Directorio de fecha 21 de noviembre de 2017 y a la designación del director Juan Carlos Guillermo Antúnez en su reemplazo, realizada en la misma Sesión y con efecto hasta la celebración de la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, se procedió a la renovación total del Directorio conforme a lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley N° 18.046, siendo elegidos la señora Varsovia Valenzuela Aránguiz, y los señores Edmundo Hermosilla Hermosilla, Juan Fernández Fernández, Julio Fernández Taladriz, Juan Pablo Montero Schepeller, Juan Carlos Guillermo Antunez, y Javier Allard Soto.
  - d) Se trataron las demás materias propias de este tipo de asambleas.
2. Con fecha 18 de junio del 2018, se celebró la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, donde se aprobó el reparto de un dividendo definitivo con cargo a las utilidades acumuladas de Promotora CMR Falabella S.A. de \$12.786,1205757926 por acción (\$411.101.905.977 en total). El citado dividendo se pagará el día 30 de noviembre, o en su defecto, en la fecha que el directorio acuerde, a los accionistas titulares de acciones que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas al quinto día hábil anterior a esa fecha.
  3. Falabella Inversiones Financieras S.A., accionista controlador de la Sociedad y de Banco Falabella, propuso una reorganización empresarial entre dichas filiales, mediante la cual, la Sociedad pasaría a tener la calidad de sociedad de apoyo al giro bancario de Banco Falabella en los términos del artículo 74 de la Ley General de Bancos (la "Reorganización Empresarial"), previa autorización de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras ("SBIF").

Para efectos de implementar la Reorganización Empresarial, Falabella Inversiones Financieras S.A., concurriría a un aumento de capital en Banco Falabella que se destinaría a la suscripción de acciones de pago de la Sociedad por parte de Banco Falabella, las que se emitirían en un aumento de capital especialmente acordado al efecto. Producto de lo anterior, la Sociedad pasaría a ser filial de Banco Falabella.

## Promotora CMR Falabella S.A.

Hechos Relevantes al 30 de septiembre de 2018

---

4. Con fecha 27 de agosto de 2018, se celebró Directorio Extraordinario de la Sociedad, en el que se tomaron como acuerdos: la aprobación de los estados financieros individuales no auditados de la Sociedad al 30 de junio de 2018; y encomendar a la administración que los mismos fueren presentados y divulgados al mercado a través del sistema en línea de entrega de información de Comisión para el Mercado Financiero, además de presentarlos a la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras de conformidad a las instrucciones impartidas en la Circular N°1 de dicha institución. Adicionalmente, se acordó otorgar facultades para conferir mandatos y/o delegarlos, designando como apoderados para tales efectos a los señores Gaston Bottazzini, Juan Manuel Matheu y Alejandro Arze Safian, para que actuando en forma conjunta dos cualquiera de ellos, puedan conferir mandatos y/o delegarlos, pero sólo para los efectos de hacer operativo el Proyecto de Interoperabilidad con Mastercard.
5. Con fecha 13 de septiembre de 2018 se informó a la Comisión para el Mercado Financiero y a la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras que la señora Andrea Carvallo Montes, Gerente de Recursos Humanos de la Sociedad, y el señor Mauricio Chandía Díaz, Gerente de Asuntos Legales y Gobernanza de la Sociedad, asumieron nuevas funciones dentro del Grupo Falabella a contar del 1 de septiembre de 2018, y que de forma interina, asumieron como Gerente de Recursos Humanos y Gerente de Asuntos Legales, respectivamente, la señorita Nayadet Valenzuela Madrid, y la señorita Natalia Cortés Philipp.